



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

152^a Asamblea de la UIP

Estambul, Turquía

15 al 19 de abril de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Impulsar la acción parlamentaria en materia de inteligencia artificial

Moción adoptada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

(Estambul, 18 de abril de 2026)

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la UIP reconoce que el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial (IA) avanzan rápidamente, con profundas implicaciones para la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. La IA ofrece importantes oportunidades para las naciones y las sociedades, pero también plantea riesgos que requieren una participación parlamentaria urgente, informada y constante en todos los ámbitos de acción en los que la IA tiene un impacto.

La Comisión recuerda la resolución titulada *El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*, adoptada por unanimidad por la 149^a Asamblea de la UIP en Ginebra en octubre de 2024, que estableció un mandato integral para que los parlamentos y la UIP actúen en todas las dimensiones de la gobernanza de la IA.

La Comisión celebra la adopción, en noviembre de 2025, de la Declaración de Kuala Lumpur sobre *Los Parlamentos y la IA responsable*, que establece 13 recomendaciones concretas para la acción parlamentaria a fin de implementar la resolución de la UIP. Asimismo, acoge con beneplácito la *Declaración Conjunta sobre Inteligencia Artificial y los Derechos del Niño*, adoptada en enero de 2026 por más de 50 organizaciones internacionales. La Comisión también reconoce que la violencia de género facilitada por la tecnología debe considerarse un tema central de la gobernanza de la IA, y que las perspectivas de todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres y los jóvenes, deben incluirse en los procesos de gobernanza de la IA.

La Comisión observa con satisfacción que, a principios de 2026, más de 60 parlamentos de todo el mundo habían adoptado medidas significativas en materia de IA, incluyendo legislación, la creación de comisiones especializadas, procesos de investigación y consultas públicas. Asimismo, reconoce que muchos parlamentos se enfrentan a importantes dificultades para adaptarse al ritmo del cambio tecnológico y que la cooperación internacional, el intercambio entre pares y el intercambio periódico de información sobre las medidas adoptadas por los distintos parlamentos son esenciales para garantizar que todos puedan ejercer plenamente sus funciones en relación con la IA.

Como reflejo de la urgencia de una acción parlamentaria inmediata y sostenida en materia de IA, la Comisión insta a los Parlamentos Miembros de la UIP a:

1. Adoptar medidas para implementar las recomendaciones de la Declaración de Kuala Lumpur, en apoyo de la resolución de la UIP de 2024 sobre IA, incluyendo la identificación de áreas urgentes de actuación en consonancia con las prioridades nacionales;
2. Identificar a parlamentarios y al personal para que participen activamente en intercambios interparlamentarios sobre cuestiones de política de IA, manteniendo un contacto regular con la Secretaría de la UIP para apoyar el aprendizaje mutuo y facilitar el intercambio de experiencias parlamentarias, lecciones aprendidas y buenas prácticas emergentes;
3. Participar activamente en los procesos regionales, internacionales y multilaterales sobre la gobernanza de la IA, incluso a través de las Naciones Unidas y otros foros pertinentes, garantizando que las perspectivas parlamentarias estén representadas en el desarrollo de normas y estándares internacionales sobre IA;
4. Fortalecer la capacidad de los parlamentos para abordar la IA, incluso brindando a los parlamentarios y al personal acceso a conocimientos especializados independientes y aprendizaje continuo sobre el impacto de la IA en toda la sociedad, y adoptar y utilizar las herramientas de IA de forma responsable dentro de sus instituciones.